

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUL 2019

№ 0339

Expediente N° 14.247/19

VISTO el expediente N° 14.247/19 en el cual se tramitan los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría en asignaturas de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas de Ingeniería avalan la nómina de cargos y asignaturas para las designaciones y extensiones de funciones.

Que el Departamento Personal indica que el vencimiento de los cargos opera el 31 de agosto venidero.

Que la Dirección General Administrativa Económica tuvo intervención en lo actuado.

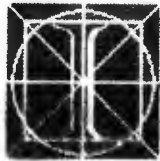
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir en forma interina por un lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los siguientes treinta y ocho (38) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Alumnos) para las siguientes cátedras:

Cantidad de Cargos	Asignatura	Extensión de funciones	Escuela
Cinco (5)	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Ingeniería Industrial
Tres (3)	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	Ingeniería Química



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

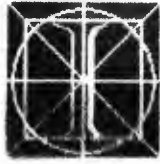
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0339

Expediente Nº 14.247/19

Cantidad de Cargos	Asignatura	Extensión de funciones	Escuela
Uno (1)	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación	Ingeniería Civil
Tres (3)	Física I	Física I	Ingeniería Química
Tres (3)	Química General	Química General	Ingeniería Química
Dos (2)	Informática	Informática	Ingeniería Industrial
Tres (3)	Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	Ingeniería Industrial
Dos (2)	Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística	Ingeniería Industrial
Dos (2)	Física II	Física II	Ingeniería Civil
Uno (1)	Estabilidad I	Estabilidad I	Ingeniería Civil
Uno (1)	Estabilidad II	Estabilidad II	Ingeniería Civil
Uno (1)	Materiales	Mecánica	Ingeniería Civil
Dos (2)	Topografía II	Topografía I	Ingeniería Civil
Uno (1)	Hormigón Armado I	Hormigón Armado I	Ingeniería Civil
Uno (1)	Hidráulica Aplicada	Hidráulica General	Ingeniería Civil
Uno (1)	Hormigón Armado II	Materiales	Ingeniería Civil
Dos (2)	Química para Ingeniería Industrial	Química Inorgánica (IQ)	Ingeniería Industrial
Dos (2)	Química Orgánica	Química Inorgánica	Ingeniería Química
Dos (2)	Química Analítica Instrumental	Química General (TUTA)	Ingeniería Química

Observación: Los alumnos designados como Auxiliar Docente de 2da. Categoría resultantes



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0339

Expediente N° 14.247/19

de esta convocatoria deberán desempeñarse en el siguiente cuatrimestre en la materia indicada por extensión de funciones.

ARTICULO 2º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

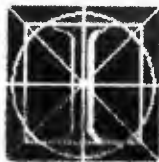
PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 29 de julio al 02 de agosto de 2019
INSCRIPCION DE INTERESADOS : Del 05 al 09 de agosto de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION : 09 de agosto de 2.019, a horas 12:00
PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y
COMISIONES ASESORAS : 12 y 13 de agosto de 2019
PRESENTACION DE IMPUGNACIONES,
EXCUSACIONES Y RECUSACIONES : 14 de agosto de 2019

ASIGNATURAS DEL GRUPO A:

SORTEO DE TEMAS: 20 de agosto de 2019
CLASE DE OPOSICION: 22 de agosto de 2019

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION

ASIGNATURA	EXTENSION	HORA
Algebra Lineal y Geometría Analítica	A.L.G.A	8:00
Química General	Química General	8:00
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	8:00
Física I	Física I	8:00
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	8:00
Sistemas de Representación	Sist. de Representación	15:00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0339

Expediente N° 14.247/19

ASIGNATURA	EXTENSION	HORA
Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística	15:00
Física II	Física II	15:00
Estabilidad I	Estabilidad I	15:00
Materiales	Mecánica	15:00
Hormigón Armado II	Materiales	15:00

ASIGNATURAS DEL GRUPO B:

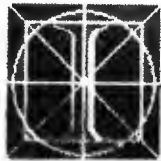
SORTEO DE TEMAS: 21 de agosto de 2019

CLASE DE OPOSICION: 23 de agosto de 2019

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION

ASIGNATURA	EXTENSION	HORA
Química para Ing. Industrial	Química Inorgánica (IQ)	10:00
Química Orgánica	Química Inorgánica	10:00
Informática	Informática	15:00
Topografía II	Topografía I	15:00
Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)	15:00
Estabilidad II	Estabilidad II	15:00
Hidráulica Aplicada	Hidráulica General	15:00
Hormigón Armado I	Hormigón Armado I	15:00

ARTICULO 3°.- Establecer que, en el Departamento Docencia de la Facultad, los aspirantes



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.247/19

podrán inscribirse, completando un formulario solicitud junto a su estado curricular y cualquier otra documentación que deseen agregar, también podrán recabar cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2°. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados.
- 3°. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.
- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por Dirección Gral. Adm. Académica al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Ne 0339**

- D -

2019


DR. CARLOS MARCELO ABARBACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa